

Para: Gerentes de Tienda.
De: Gabriel Gasca López
Asunto: **Devolución de Cereales Kellogg's Por Caducidad con cargo a proveedor No. 90097 Sakash S.A. de C.V.**
Fecha: 25 Junio 2014.
Ccp: Sra. Rosalba Moreno, Sr. Jairo Soto, Lic. Jorge Quirino, Sr. Antonio Ramírez.

Por medio del presente se les comunica que el cereal de la marca Kellogg's cuya vida de anaquel ha expirado, deberán realizar una devolución con cargo al proveedor No. 90097 Sakash S.A. de C.V.

- Esta devolución aplica únicamente al cereal caducado.
- También podrá realizarse devolución con cargo del producto que llegue a caducar a partir de esta fecha y hasta el 30 Septiembre 2014.
- Posterior a esta fecha, ya no aplicará devolución y deberá ser mermado con cargo a la tienda.

De antemano, Gracias por su atención.

Cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse con un servidor.

Atentamente

Gabriel Gasca López
Administrador de categorías.